

ACTA DE LA SESION No. 13-2018
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 22 de mayo del 2018, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y quince minutos, con la asistencia de: Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, quien preside; M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

Educación, Conocimiento e Innovación. Sr. Leonardo Merino, Sra. Isabel Román y Sra. Yahaira Delgado

El señor Marcelo Prieto comenta que el propósito de la participación de los invitados ante este Consejo no solo es una propuesta o táctica para enfrentar el FEES, sino que responde a una preocupación sustantiva de los cinco Rectores alrededor para elaborar una propuesta del modelo de desarrollo costarricense y el valor fundamental de la educación para el desarrollo nacional, unido también el tema de la regionalización.

Informa que el CONARE implementará en las cinco regiones costeras y fronterizas crear órganos de coordinación regional de la educación superior, cada sede trabajará coordinadamente para presentar a mediano plazo a la sociedad civil de estas regiones una oferta académica integrada y un proyecto de investigación, extensión y vida estudiantil articulado que se refuerce mutuamente y permita utilizar al máximo los recursos disponibles de cada una de las universidades.

Facilitar espacio a las universidades que no tienen sede en la región para utilizar las instalaciones, programas y la plataforma de las otras, etc.

Esto servirá para reforzar el trabajo en la Agenda de Cooperación con el Gobierno y otra serie de tareas que son relevantes.

Por lo anterior, CONARE sugiere elaborar una propuesta al Gobierno-País con planteamientos concretos asumiendo la responsabilidad que corresponde y señalando las decisiones que Costa Rica debe tomar en materia de educación y reforzamiento de un modelo de desarrollo distinto, de un cambio de matiz que permita mayor inclusividad, mayor equidad, mayor beneficio para todas las personas.

El señor Alberto Salom reitera las palabras del señor Prieto y considera que el CONARE está en un buen momento para salir adelante con este tema. Se debe introducir en la propuesta universitaria tanto de largo como mediando plazo un criterio de justicia y equidad en el territorio regional con una perspectiva territorial.

El señor Luis Guillermo Carpio destaca dos agravantes uno que las universidades son distintas y el otro que muchas de las decisiones que se tienen que tomar no corresponden solamente al CONARE, ya que involucra a otras instancias políticas y técnicas de las universidades.

El señor Julio Calvo sugiere que se ordenen de manera cronológica o por oportunidad las posibles propuestas que se planteen y con respecto a la articulación de acciones de regionalización no implicar la oferta académica.

Cabe señalar que se puede presentar ideas concretas para potenciar la educación como herramienta y llenar el vacío que tiene el país en materia educativa.

Considera que existe un desfase entre el alcance y el tiempo para presentar esta propuesta.

La señora Ruth De la Asunción añade que este proceso se puede validar como un inicio de mejora hacia una búsqueda de una mayor articulación que impacte el país. También hay que valorar cuidadosamente los tiempos de todas las acciones ya que estamos prontos a la negociación del FEES.

Si bien es importante que las universidades estatales puedan presentar una propuesta, en este momento se debe buscar un balance entre centrar los esfuerzos de las mismas y hacer destacar los grandes logros y aportes que se ofrecen, de lo contrario no se podrá alcanzar la expectativa.

El señor Leonardo Merino agradece la oportunidad, menciona algunas premisas que son importantes contemplar; una que el país está en una situación de riesgo para asegurar la sostenibilidad.

Las dos consideraciones que se deben tomar en cuenta es la falta de pensamiento estratégico y la otra la debilidad de este país de utilizar la información como criterio para la toma de decisiones.

El señor Merino apunta que lo más importante es encadenar los objetivos de la propuesta con los resagos particulares que se tienen y lo que se proponga debe tener un valor agregado que integre líneas estratégicas del estilo de desarrollo y los aportes que puedan añadir las universidades.

La señora Isabel Román recalca que la discusión es oportuna, necesaria y urgente, esto implica entrar a temas de lecturas internas no solo de las externas y coincide con el señor Merino en que no necesariamente todo pasa por la educación. Esta propuesta desde las universidades al país debe ser inclusiva.

En la discusión de las universidades de como aportar a un tema país en un contexto restrictivo, implica definir el panorama ante lo fiscal de lo que se verá más afectado y que debemos de proteger.

La señora Román comenta que en el Estado de la Educación se había planteado que el país debe desarrollar un debate nacional sobre claridad de la educación superior y avanzar sobre estándares mínimos de calidad.

El señor Marcelo Prieto precisa que esta discusión se basa en tres temas: el tema del FEES, el esfuerzo de regionalización y la propuesta de proyecto desarrollo en educación, conocimiento y educación.

La señora Yahaira Delgado comparte el criterio de Isabel y Leonardo, considera que estos elementos que se han mencionado pueden contribuir con el desarrollo del país aunados al tema de calidad y la economía digital.

Posterior a la discusión e intercambio de ideas, los señores Rectores solicitan al señor Leonardo Merino y a las señoras Isabel Román y Yahaira Delgado presentarse en la próxima sesión para continuar con el tema, aportando una propuesta conceptual.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto.

Escenarios FEES

Se recibe a la señora Xinia Morera González, quien expone la propuesta de tres escenarios para el FEES 2019.

Los señores Rectores analizarán los tres escenarios presentados.

Artículo 3. Acta No.12-2018

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No.12-2018 conocida en esta sesión.

Artículo 4. Correo Anónimo

- a) Correo anónimo.
- b) OF-OPES-49-2018-D, 22 de mayo de 2018. La Dirección de OPES remite al CONARE respuesta al correo anónimo.

SE ACUERDA dar por conocido y tomar nota del correo anónimo y el oficio OF-OPES-49-2018-D como respuesta y aclaración del correo mencionado.

Artículo 5. Programas y Comisiones.

- a) Correo electrónico de 15 de mayo de 2018. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite solicitud de reprogramación de audiencia para exponer las acciones realizadas por dicha Comisión en relación a la organización del FICCUA 2019

SE ACUERDA EN FIRME reprogramar la audiencia de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil para el martes 5 de junio de 2018 a las 4:00 p.m.

- b) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-58-2018, 14 de mayo de 2018. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite solicitud de respaldo para las actividades previas al FICCUA que se llevará a cabo del 20 al 23 de junio 2018 en las universidades estatales. Asimismo, remiten invitación para el acto inaugural el 21 de junio de 2018 a las 8:00 a.m.

SE ACUERDA EN FIRME analizar la solicitud en la audiencia programada el 5 de junio de 2018.

- c) Oficio OF-VIDA-COMVIVE-59-2018, 18 de mayo de 2018. La Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil remiten copia enviada a la Ministra de Cultura y Juventud para solicitud de audiencia referente a la XI edición del Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA).

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota y solicitar a la Dirección de OPES comunicar al Despacho de la señora Ministra de Cultura y Juventud el apoyo del CONARE en la realización del Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y el Arte (FICCUA).

- d) Oficio OF-AI-040-2018, 15 de mayo de 2018. La Auditoría Interna remite informe que contiene los resultados del estudio denominado "Gestión y archivo institucional de documentos en el CONARE".

SE ACUERDA EN FIRME:

- a) Sobre el hallazgo 5º denominado "Ausencia de minutas o actas de la negociación del FEES en el Archivo Central", se indica a la Auditoría Interna que la Comisión de Enlace no es un órgano colegiado de gobierno, ni de administración que esté regulado por la Ley General de la Administración Pública. No ejerce potestades de gobierno sino que constituye un espacio bilateral de negociación y diálogo entre el Gobierno de la República y el Consejo Nacional de Rectores. Únicamente en aquellos casos en los que se estima pertinente y necesario documentar una voluntad convergente, se documenta la misma como un acuerdo o como convenio, ambos debidamente fundamentados.
- b) Sobre el hallazgo 7º denominado "Aplicación de la Ley de Sistema Nacional de Archivo en la Institución", se ha incorporado a la agenda de sesiones de este Consejo el conocimiento y aprobación del nuevo Reglamento de Archivo Institucional, que recoge tanto la posición de la Asesoría Legal interna como de las demás instituciones de educación superior universitaria estatal que se han manifestado por la defensa de la integridad y conservación del patrimonio documental universitario.
- e) Oficio OF-CDRH-11-2018, 15 de mayo de 2018. La Comisión de Directores de Recursos Humanos remite solicitud de criterio respecto al quórum para reuniones de dicha Comisión.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar la solicitud de criterio a la Asesoría Legal, con el fin de garantizar el accionar de la Comisión de Directores de Recursos Humanos.

- f) OF-OPES-47-2018-D, 21 de mayo de 2018. La Dirección de OPES remite aprobación de permiso sin goce de salario del funcionario Gustavo Navarro Cerdas de la División de Sistemas.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el permiso sin goce de salario del señor Gustavo Navarro Cerdas de la División de Sistemas por el período comprendido del 19 de junio de 2018 al 18 de junio de 2019.

Artículo 6. Varios.

- a) Correo de 22 de mayo de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional remite consulta sobre la participación de las universidades estatales en la XXVI ASAMBLEA SICAUS.

SE TOMA NOTA.

- b) OF-OPES-46-2018-D, 17 de mayo de 2018. La Dirección de OPES remite solicitud enviada al Consejo Superior Universitario Centroamericano para la inclusión del tema sobre la situación de crisis de Nicaragua y otros países de Centro América.

SE TOMA NOTA.

- c) Ref. S.G. CSUCA-155-2018, 22 de mayo de 2018. La Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano remite acuse de recibo de la solicitud OF-OPES-46-2018-D referente al punto relativo a la situación de crisis de Nicaragua.

SE TOMA NOTA.

- d) Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018).

El señor Eduardo Sibaja informa sobre la gestión realizada para la compra de boletos aéreos, seguro de viaje y viáticos de la delegación del CONARE que asistirá a CRES 2018.

- e) IX Foro Iberoamericano de Responsables de la Educación Superior.

El señor Marcelo Prieto presenta informe del IX Foro Iberoamericano de Responsables de la Educación Superior en la ciudad de La Antigua Guatemala, los días 17 y 18 de mayo de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno.

Asimismo, los acuerdos tomados en la reunión y el papel fundamental de las universidades participantes para la generación de estrategias y acciones para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contenidos en la Agenda 2030.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

GHM.24/5/2018